

Municipio de Sauce

Acta N°

16/23

Resolución N°

180

Sauce, 26 de Julio de 2023.

VISTO: la necesidad de contratar los servicios de actuación para el evento del Día del Niño la cual se llevará a cabo el 13 de Agosto de 2023.

CONSIDERANDO: que se realizará la Contratación de Servicios al Proveedor Agremiación Rut 217229690014, afectando el Renglón N° 5286 - Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

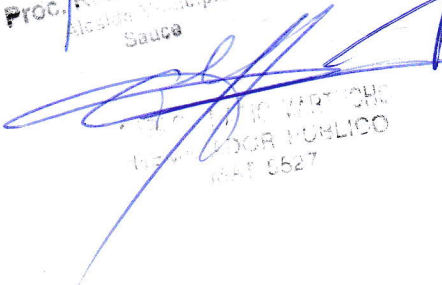
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1. Autorizar el pago de \$6.500 (seis mil quinientos pesos uruguayos) al Proveedor Agremiación Rut 217229690014, por la Contratación del Servicios de Actuación del Sr. Juan Carlos Machado Castro para la celebración del Día del Niño el cual se llevará a cabo el día 13 de Agosto de 2023, afectando el Renglón N° 5286 - Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C.
2. Comuníquese la Resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
3. Incorpórese al libro de Resoluciones.


Proc. Ruthena Offonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samiro Balbiani


SECRETARÍA MUNICIPAL
MAY 0527